

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°19  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 02.09.2022

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR: SALA DE CONCEJO

PRESIDENTE : SR. CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTENTES: SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT, SR. RICARDO CORTES OSSANDON, SRA. DANIELA GARCIA MITZ, SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. CLAUDIO CORTEZ GUARDA Y SRA. VERONICA CASTILLO OJEDA.

SECRETARIA : SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF

**TABLA:**

- Modificación Presupuestaria N°20 de fecha 30.08.2022 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°13 de fecha 18.08.2022 de Educación.
- Entrega carpeta de las Sra. Asesor Jurídico, con documentos de Juicios.

DESARROLLO

Siendo las 10:30 hrs. el Sr. Presidente Carlos Barra da inició a la reunión Extraordinaria N°19 de Concejo.

**Sra. Daniela García** consulta por que se cambio la fecha del Desfile de Fiestas Patrias, debido que estaba programado para el 15 y se cambió para el 18 de Septiembre, los colegios estaban coordinados para el 15, considero que se realice esa fecha no se puede obligar a los profesores a desfilar ellos están contratados por un número de horas.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** esta fue una conversación que se tuvo en esta mesa y las opiniones dio para que se realizara el día de Independencia de Chile, y también todas las fechas de conmemoración Patria se realizarán el día correspondiente.



The image shows a blue circular official stamp of the Municipality of Pucón, Chile. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE PUCON" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "PUCON - CHILE" at the bottom. A blue ink signature is written across the stamp.

**Sr. Ricardo Cortés:** yo considero que se debe hacer una ceremonia patriótica el día 18 u otra fecha de connotación Patriótica, y no desfile los profesores tienen su jornada de trabajo y se debe respetar ellos ya se habían programado.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** considero que las celebraciones Patrióticas deben ser el día no antes, con respecto a lo que señala Ricardo Cortes se debe trabajar en esa dirección.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** pone consideración la Modificación Presupuestaria N°20 de fecha 30.08.2022 de Administración y Finanzas.

**POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°20 DE FECHA 30.08.2022 POR UN MONTOS DE M\$27.013.-**

**Sr. Presidente Carlos Barra:** solicita que se analice la Modificación Presupuestaria de Educación.

**POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE EDUCACIÓN N°13 DE FECHA 18.08.2022 POR UN MONTO DE M\$416.069.**

**La Sra. Asesor Jurídico Bhamá Zúñiga:** informa a los señores concejales de los juicios recientemente ganados le hace entrega de carpeta a cada uno de ellos con la documentación de los juicios.

Se levanta la sesión 11:15 Hrs.

**ACUERDOS:**

1. **POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°20 DE FECHA 30.08.2022 POR UN MONTOS DE M\$27.013.-**
2. **POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE EDUCACIÓN N°13 DE FECHA 18.08.2022 POR UN MONTO DE M\$416.069.**

  
GLADIÉLA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

  
CARLOS BARRA MATAMAL  
PRESIDENTE

